

Resolución S.C.J n° 991/2018

EXP-1737/2018

Montevideo, 11 de octubre de 2018.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

LA ORIENTAL
RUGUAY
JUDICIAL
EN GENERAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

I) estas actuaciones por las que se tramita la Licitación Abreviada n° 39/2018, para la contratación del servicio de Juntas Médicas para funcionarios del Poder Judicial, para el ejercicio 2019;

II) que de acuerdo al acta de apertura de fs. 16 se presentaron las empresas: ALCARAZ S.A. y MEDICINA LABORAL S.R.L.;

III) que no se llega al monto requerido para la intervención obligatoria de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (art. 66 TOCAF);

IV) que surge del acta de apertura que la empresa Medicina Laboral S.R.L. no presenta los antecedentes en el ramo como lo exige el art. 1.1 del Pliego de Condiciones, y la empresa ALCARAZ S.A. cumple con lo exigido desde el punto de vista formal y técnico. Por lo expuesto, División Administración sugiere se adjudique a la empresa que cumple con lo solicitado, según lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, y 33 del TOCAF;

ATENCIÓN: a lo que surge de autos y a lo dispuesto en los artículos 29 y 33 del T.O.C.A.F. y en las Acordadas nos. 7166 del 30 de noviembre de 1992 y 7523 del 26 de julio de 2004 y 7916 del 9 de agosto de 2017;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Acuerdo Administrativo de la Dirección General

RESUELVE:

1º.- Adjudicar, ad referendum de la Intervención del Tribunal de Cuentas, la **Licitación Abreviada n° 39/2018**, dispuesta para la contratación del Servicio de Juntas Médicas para funcionarios del Poder Judicial; a la empresa **ALCARAZ S.A.**, R.U.T. 211337530015, desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019, pudiéndose prorrogar por dos periodos anuales y consecutivos, ajustándose por IPC del año de prórroga, según los ítems detallados a continuación, y por los siguientes precios, impuestos y timbres incluidos:

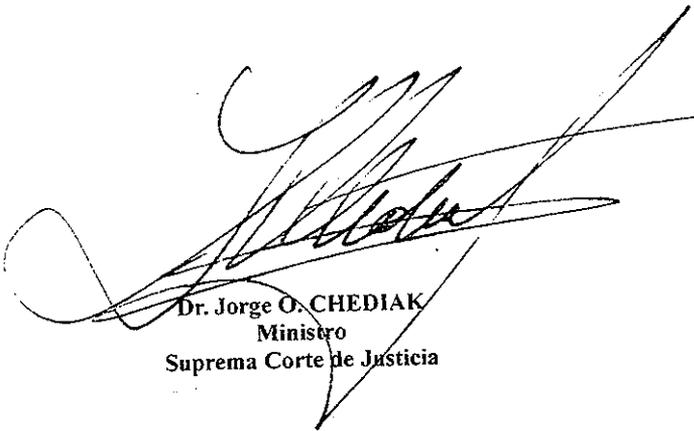
- **ítem 1.1.1, hasta 110 Juntas Médicas Comunes**, por un **precio unitario de \$5.645** (pesos cinco mil seiscientos cuarenta y cinco);
- **ítem 1.1.2, hasta 20 Juntas Médicas integradas con un especialista**, según la patología del funcionario, **por un precio unitario de \$ 5.645** (pesos cinco mil seiscientos cuarenta y cinco).

EXP-
DIVIS
Ref.: F
Tarea
ADMIN
TOMAR

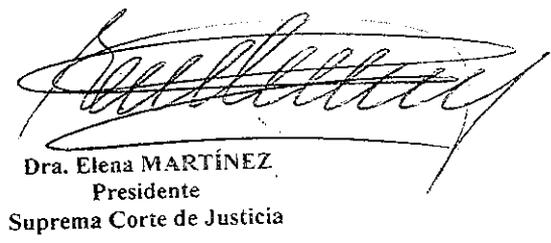
Monto total adjudicado en la presente licitación hasta \$ 733.850 (pesos setecientos treinta y tres mil ochocientos cincuenta), impuestos y timbres incluidos.-

2°.- Pase a División Contaduría para su conocimiento, siga a División Administración para su conocimiento y notificación, cumplido archívese sin perjuicio.-

ghb



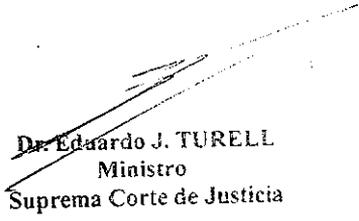
Dr. Jorge O. CHEDIK
Ministro
Suprema Corte de Justicia



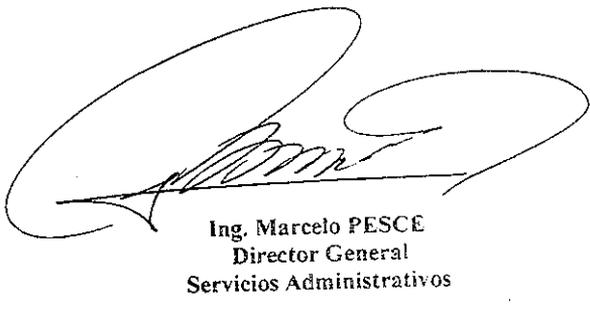
Dra. Elena MARTÍNEZ
Presidente
Suprema Corte de Justicia



Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. Eduardo J. TURELL
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos